Nmás1 Dinamia, S.A. ("N+1" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Cumplidas las condiciones suspensivas a que quedó sujeta la operación publicada mediante Hecho Relevante de fecha 12 de noviembre de 2015 número 230868 (en adelante, la "Operación"), entre las que se encontraba la aprobación de la Operación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad comunica que en el día de ayer se formalizó y completó la venta del 70,625% del capital social de Nmás1 Dinamia Portfolio, SCR, S.A. ("N+1 Dinamia Portfolio") en los términos comunicados en dicho Hecho Relevante.

Asimismo, tal y como se informó mediante Hecho Relevante de fecha 17 de diciembre de 2015 número 232586, la Sociedad realizó también en el día de ayer una venta adicional del 21,875% del capital social de N+1 Dinamia Portfolio a otro inversor institucional, al mismo precio y en los mismos términos y condiciones en los que se ha ejecutado la Operación.

Tras las referidas operaciones, N+1 mantiene una participación del 7,5% del capital social de N+1 Dinamia Portfolio, cuya gestión está encomendada a Nmás1 Capital Privado, SGEIC, S.A.

Madrid, 24 de diciembre de 2015

Francisco Albella Amigo / Íñigo de Cáceres Cabrero Nmas1 Dinamia, S.A.